

NOTA INFORMATIVA N°003-2026-GRSM/CAF AE

A : **Abg. WILSON JAVIER PEREZ GUEVARA**
Secretario General del Gobierno Regional San Martín

ASUNTO : Solicita publicación en la página web del Gobierno Regional San Martín, del Acta de Apertura de Sobres y Calificación de Expedientes para la Primera Convocatoria del Procedimiento de Selección para la Concesión del Cafetín de la Sede del Gobierno Regional San Martín - Moyobamba 2026

FECHA : Moyobamba, 10 de febrero de 2026

Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo, para hacer de su conocimiento que continuamos con el Procedimiento de Selección para la Concesión del Cafetín de la Sede del Gobierno Regional San Martín, y habiéndose realizado la evaluación de la documentación presentada por el postor el día 02.02.2026, se adjunta el **Acta de Apertura de Sobres y Calificación de Expedientes para la Primera Convocatoria del Procedimiento de Selección para la Concesión del Cafetín de la Sede del Gobierno Regional San Martín - Moyobamba 2026**, para que en cumplimiento de las bases, se realice la publicación correspondiente.

En ese sentido, solicito que por intermedio de su Despacho se sirva autorizar a la Oficina responsable en publicar dicha acta en la Página Web Institucional el día de hoy 10 de febrero 2026. Se anexan 02 folios.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

CPC. Fernando Rafael Azaldegui Gómez
PRESIDENTE DE CAF AE

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES

PRIMERA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA CONCESIÓN DEL CAFETÍN DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN - MOYOBAMBA 2026

En la ciudad de Moyobamba, a las tres de la tarde con diez minutos del día lunes dos de febrero del Dos Mil Veintiséis, en la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional San Martín, se reunieron los integrantes del **Comité del Procedimiento de Selección para la Concesión del Cafetín de la Sede Central del Gobierno Regional San Martín**, en adelante Comité Evaluador, Mg. Fernando Rafael Azáldegui Gómez, identificado con DNI N° 01161944 en su condición de **presidente**, CPCC. Edison Pérez Gómez identificado con DNI N° 00803958 en su condición de **secretario**, Sra. Luz María Canlla Alvarado, identificada con DNI N° 09641925 en su condición de **Vocal I** y la señora Neisi Tello Torres, identificada con DNI N° 40161638 en su condición de **Vocal II**; con la finalidad de realizar la apertura de los sobres y evaluación de expedientes.

En el "Procedimiento de Selección para la Concesión del Cafetín de la Sede Central del Gobierno Regional San Martín - Primera Convocatoria, se registró el siguiente participante:

Nº	PARTICIPANTES	RUC	OBSERVACIONES
1	HENRY FLORES RUIZ	10230121716	SE PRESENTÓ

El Comité Evaluador, procede a la apertura del **Sobre N°01**, para verificar y evaluar la **PROPUESTA TÉCNICA**, la cual deberá estar acorde con los Requerimientos Técnicos solicitados en las Bases. Después de haber evaluado los documentos e información proporcionada por cada postor, se obtuvo el siguiente resultado:

POSTOR	PROPUESTA TÉCNICA PUNTAJE
HENRY FLORES RUIZ	- Experiencia del postulante 20 puntos - Precio Ref. y variedad del menú 20 puntos - Precio Ref. de platos extras 10 puntos ----- 50 puntos

Acto seguido, el Comité Evaluador, procedió a realizar la apertura del **Sobre N° 02**, para evaluar la **PROPUESTA ECONÓMICA**, obteniendo el siguiente resultado:

POSTOR	PROPUESTA ECONÓMICA	
	MONTO	PUNTAJE
HENRY FLORES RUIZ	2,700.00	50 puntos

De acuerdo a la fórmula descrita en las Bases

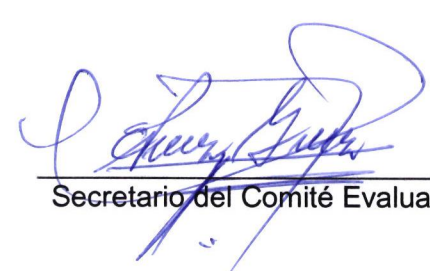
A continuación, se muestra el cuadro final con la sumatoria del puntaje resultante de la propuesta técnica y económica del postor:

POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO	PUNTAJE ECONÓMICO	PUNTAJE FINAL
HENRY FLORE RUIZ	50	50	100

Finalmente, el Comité Evaluador Otorga la Buena Pro al postor, **HENRY FLORES RUIZ** por haber obtenido el puntaje de **100 puntos**, siendo su propuesta económica de **S/ 2,700.00 soles (DOS MIL SETECIENTOS Y 00/100 SOLES)**.

Siendo las 5:30 pm del mismo día y en señal de conformidad con todo lo actuado, se suscribe el presente.


Presidente del Comité Evaluador


Secretario del Comité Evaluador


VOCAL I del Comité Evaluador


Vocal II del Comité Evaluador